



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120170012900	Ejecutivo	Cooperativa Siglo XX	Martha Lucía Martínez Pareja y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P.	3 días	238-244
76834418900120180029300	Ejecutivo	Jhulder Valencia Castro	Luis Alfonso Zapata	Num. 2 Art. 446 del C.G.P.	3 días	85-87
76834418900120190001500	Ejecutivo	Nelson Antonio Bejarano Mendoza	Marino Grueso Segura	Num. 2 Art. 446 del C.G.P.	3 días	107 - 109
76834418900120190022400	Ejecutivo	José Edilson Osorio	Yeison Fernando Gómez Araque	Num. 2 Art. 446 del C.G.P.	3 días	84 – 86
76834418900120200000300	Ejecutivo	José Edilson Osorio	Yaneth Patricia Mosquera Serna	Num. 2 Art. 446 del C.G.P.	3 días	65-67
76834418900120200019500	Ejecutivo	José Edilson Osorio	Saúl Aguirre Saldarriaga	Num. 2 Art. 446 del C.G.P.	3 días	72-74

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: 14-enero-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 17-enero-2022 a las 08:00 horas
Vence: 19-enero-2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 15 y 16 de enero de 2022.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: aee0838e82efd47f9b5c9ac4180de5d7e8341cd3eeca7b2e4d2f31ba836398ea

Documento generado en 13/01/2022 12:43:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>